

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO DE OBRA DEL PROCESO No. BID-L1223-FERUM-CNELESM-DI-OB-009 QUE TIENE POR OBJETO “ESM - SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION CHONTADURO DE TABIAZO - GD”

En la ciudad de Esmeraldas a los 27 días del mes de diciembre del 2023, comparecen a la suscripción de la presente Acta de Entrega-Recepción Definitiva de servicios, por una parte, la **Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad, CNEL EP – Unidad de Negocios Esmeraldas**, el Ing. Edgar Ortiz Francis, en calidad de Supervisor del Contrato de Obra del Proceso No. BID-L 1223-FERUM-CNELESM-DI-OB-009 y por otra parte el Ing. Carlos Vela, en calidad de Delegado Técnico, a los que, en adelante, y para efectos del presente instrumento se denominarán simplemente como “CNEL EP”; y, por otra parte, la Ing. Carol Wonsang Valle en calidad de Procurador Común del Consorcio E&E Redes de Distribución, quien para efectos de la presente acta se denominará como “EL CONTRATISTA”.

La presente acta está contenida en los términos siguientes:

PRIMERA: DE LOS ANTECEDENTES. -

La presente Acta de Entrega Recepción Definitiva corresponde a los servicios de Construcción de Obra que se contrataron mediante Contrato **BID-L1223-FERUM-CNELESM-DI-OB-009** que tiene por objeto “**ESM - SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION CHONTADURO DE TABIAZO – GD**” según las características y especificaciones técnicas que se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	VALOR SIN IVA
BID-L1223-FERUM-CNELESM-DI-OB-009 QUE TIENE POR OBJETO “ESM - SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION CHONTADURO DE TABIAZO - GD”.	USD 428.220,91

Esta contratación se encuentra sustentada por los siguientes documentos:

- 1.1 Resolución No. CNEL-ESM-ADM-2022-00155-R** de fecha 20 de mayo del 2022, mediante la cual la máxima autoridad de CNEL EP Unidad de Negocios Esmeraldas, Sr. Ing. Luis Reyna: Autorizar el inicio del proceso de Contrato **BID-L1223-FERUM-CNELESM-DI-OB-009 QUE TIENE POR OBJETO “ESM - SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION CHONTADURO DE TABIAZO - GD”.**
- 1.2 Informe de Disponibilidad Presupuestaria** mediante fecha 17 de marzo del 2023, donde se indica que existe disponibilidad en el compromiso No. **0002730** para el “**ESM - SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION CHONTADURO DE TABIAZO - GD**”. Dicho documento fue aprobado por la dirección Financiera de Oficina Central.

- 1.3 **Resolución Nro. CNEL-ESM-ADM-2022-0237-R** de fecha 20 de julio del 2022, mediante la cual la máxima autoridad Sr. Ing. Luis Reyna: Resuelve adjudicar el proceso **BID-L1223-FERUM-CNELESM-DI-OB-009** que tiene por objeto “**ESM - SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION CHONTADURO DE TABIAZO - GD**” AI CONSORCIO E&E REDES DE DISTRIBUCION.
- 1.4 **Contrato BID-L 1223-FERUM-CNELESM-DI-OB-009** celebrado el 10 de agosto del 2022, entre la EMPRESA ELÉCTRICA PUBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CNEL EP. Unidad de Negocio Esmeraldas, y el CONSORCIO E&E REDES DE DISTRIBUCION, donde se determinan las relaciones contractuales y se establece que el plazo de servicios de Construcción de Obra a es de 150 días, contados a partir de la entrega del anticipo.
- 1.5 **El Supervisor de Obra** de este contrato es el Ing. Edgar Ortiz Francis.
- 1.6 **El Fiscalizador de Obra** de este contrato es el Ing. Stalyn Ojeda Martínez.
- 1.7 **Forma de pago:** indica que “se pagará en forma mensual y proporcional de acuerdo con el avance de obra, junto con la presentación de los respectivos informes”.
- 1.8 **Solicitud de Recepción Provisional de la Obra**, de fecha 23 de mayo del 2023 suscrito por la Ing. Carol Wonsang, Procurador Común del CONSORCIO E&E REDES DE DISTRIBUCION mediante el Oficio Nro. PRY-ESM-08-2023, donde indica al Supervisor del Contrato, con copia al Fiscalizador, el haber concluido los trabajos con referencia al contrato Nro. BID-L1223-FERUM-CNELESM-DI-OB-009, que tiene como objeto principal “ESM – SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION CHONTADURO DE TABIAZO – GD”.
- 1.9 **Informe del Fiscalizador del Contrato**, mediante el oficio No. FIS-BID-ESM-SOM-017 suscrito por el Ing. Stalyn Ojeda, donde indica que los trabajos han sido culminados en forma satisfactoria con fecha 31 de mayo del 2023.
- 1.10 **Solicitud de Recepción Definitiva de la Obra**, de fecha 15 de diciembre del 2023 suscrito por la Ing. Carol Wonsang, Procurador Común del **CONSORCIO E&E REDES DE DISTRIBUCIÓN** mediante el Oficio Nro. PRY-ESM-179-2023, donde indica al Supervisor del contrato, con copia al Fiscalizador, el haber concluido los trabajos con referencia al contrato Nro. BID-L1223-FERUM-CNELESM-DI-OB-009, que tiene como objeto principal “**ESM-SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN CHONTADURO DE TABIAZO – GD**”.
- 1.11 **Informe del Fiscalizador del Contrato**, mediante el oficio No. FIS-BID-ESM-SOM-018 suscrito por el Ing. Stalyn Ojeda, donde indica que los trabajos han sido culminados en forma satisfactoria con fecha 16 de diciembre del 2023.

SEGUNDA: DE LA ENTREGA – RECEPCIÓN PARCIAL. -

En este acto el **CONSORCIO E&E REDES DE DISTRIBUCION**, declara haber cumplido con ejecutar la totalidad de los servicios de obra detallados en el contrato Nro. **BID-L1223-FERUM-CNELESM-DI-OB-009**, bajo los parámetros que se establecieron en los pliegos y en la oferta presentada, por lo que se procede hacer la entrega de los mismos a la Contratante.

Personal del contratista que participó durante la ejecución de la obra:

ITEM	Nombre y Apellidos	Cedula	Cargo o funciones desempeñadas en el proyecto
1	CESAR ERNESTO WONSANG VALLE	0924348972	Administrador de Obra o Representante Técnico
2	JUAN CARLOS SACOTO MARQUINA	0919498394	Residente de Obra
3	CARLOS ALEXI RAMIREZ GALARZA	1724703820	Supervisor de obra
4	FREDDY ANTONIO MENENDEZ ACEVEDO	0802540161	Supervisor de obra
5	KEVIN ADOLFO AYALA JIMENEZ	1208146462	Liniero
6	CARLOS JAVIER AYОВI VERNAZA	0803984111	Liniero
7	VICTOR HUGO BAQUE COTTALLAT	0920461464	Liniero
8	JAVIER GREGORIO DELGADO VEINTIMILLA	0926877788	Liniero
9	ANGEL ISIDRO VEITNIMILLA CABRERA	0908321672	Liniero
10	MIGUEL ANGEL JORDAN QUEZADA	0705240471	Liniero
11	CARLOS HERNAN LOOR MONTESDEOCA	1307693588	Liniero
12	YORDE CESAR MURILLO MARTINEZ	0922946579	Liniero
13	FRANCISCO CRISTOBAL PALMA VEINTIMILLA	0925282212	Liniero
14	WAGNER FABRICIO SALAZAR VERA	0929201960	Liniero
15	JORGE ANTONIO BENITEZ VEINTIMILLA	0911298198	Ayudante de Liniero
16	TIBALDO GABRIEL CASTRO LEÓN	0910350990	Ayudante de Liniero
17	PEDRO JOSUE CEDEÑO LIBERIO	0927382838	Ayudante de Liniero
18	AQUILES ALBERTO PINO HERRERA	0910820281	Ayudante de Liniero
19	JONNATTAN ELADIO MORA BAJAÑA	0922377163	Ayudante de Liniero
20	JARRIN JAVIER NIEVES BORJA	0801440413	Ayudante de Liniero
21	NICOLAS LIONSO RIVERA BARCO	1201633219	Ayudante de Liniero
22	DARIO FERNANDO SALDARRIAGA JARAMILLO	0705129534	Ayudante de Liniero
23	ABRAHAN OTONIEL ULLOA RODRIGUEZ	0942336330	Ayudante de Liniero
24	STEVEN GERARDO JIMÉNEZ PACHO	0950887752	Ayudante de Liniero
25	GENESIS ESTHER TORRES ANCHUNDIA	0931728331	Digitadora

Por su parte, los señores Ingenieros Edgar Ortiz Francis, Carlos José Vela López y Stalyn Ojeda, declaran haber recibido los servicios a conformidad detallados en el objeto del Contrato Nro. **BID-L1223-FERUM-CNELESM-DI-OB-009**; siendo estos, conforme a los parámetros y especificaciones técnicos exigidas por **CNEL EP UN ESMERALDAS** tanto en los pliegos como en la oferta del contratista, no habiendo observado ni objeción alguna que hacer.

TERCERA: DE LA LIQUIDACIÓN DE PLAZOS. –

DATOS CONTRACTUALES	
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	10 de agosto del 2022
FECHA INICIO DEL CONTRATO (Entrega del Anticipo)	07 de septiembre del 2022
PLAZO CONTRACTUAL (Días Calendario)	180 días
FECHA DE SUSPENSIÓN DE PLAZO	3 de enero del 2023
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	20 de abril del 2023
SUSPENSIÓN DE PLAZO (Días Calendario)	108 días
FECHA DE VENCIMIENTO REAL	31 de mayo del 2023
CUMPLIMIENTO	
FECHA INICIO ACTIVIDADES DEL CONTRATO	07 de septiembre del 2022
FECHA TERMINACIÓN	03 de febrero del 2023
FECHA TERMINACIÓN REAL	31 de mayo del 2023
TIEMPO TOTAL DE EJECUCIÓN (DÍAS)	159 días

Prórrogas de Plazo/Suspensiones: En la ejecución del contrato Nro. **BID-L1223-FERUM-CNELESM-DI-OB-009** para "ESM – SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN CHONTADURO DE TABIAZO – GD", se suspendió el plazo contractual, debido a la creciente del caudal y desbordamiento del Río Tabiazo, por las fuertes lluvias en el sector, lo que impidió el ingreso de material, maquinaria y abastecimiento de material donde se estaba construyendo la obra, ya que el único acceso al proyecto es cruzando el Río Tabiazo.

Multas: No se contemplan multas en el presente contrato.

CUARTA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA. -

De acuerdo con lo establecido en el Art. 125 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública, forma parte de este instrumento, la Liquidación definitiva del contrato N° **BID-L1223-FERUM-CNELESM-DI-OB-009**, que es la siguiente

DESGLOCE DE VALORES CONTRATO Nro. BID-L1223-FERUM-CNELESM-DI-OB-009 "ESM – SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN CHONTADURO DE TABIAZO – GD".		
A	VALOR TOTAL CONTRATADO SIN IVA	\$ 428.220,91
B	IVA TOTAL CONTRATADO	\$ 48.889,19
C=A+B	TOTAL DEL CONTRATO CON IVA	\$ 477.110,10
D	TOTAL EJECUTADO SIN IVA	\$ 428.220,55
E	IVA TOTAL EJECUTADO (SIN TRANSPORTE)	\$ 49.149,31
F=D+E	TOTAL EJECUTADO CON IVA	\$ 477.369,86
G	ANTICIPO 50% SIN IVA	\$ 214.110,46
H	TOTAL AVANCE DE PLANILLA 1 (SIN IVA)	\$ 135.058,93
I	TOTAL AVANCE DE PLANILLA 2 (SIN IVA)	\$ 244.932,68
J=H+I	TOTAL ECONOMICO DE PLANILLAS	\$ 379.991,61

K	TOTAL AMORTIZACION DE PLANILLAS EJECUTADAS	\$	190.001,62
L	TOTAL PLANILLA 3 LIQUIDACION (SIN IVA)	\$	48.228,94
M	IVA PLANILLA 3 LIQUIDACION (SIN TRANSPORTE)	\$	5.525,20
N=L+M	TOTAL PLANILLA 3 CON IVA	\$	53.754,14
O=G-K	AMORTIZACION PLANILLA 3 LIQUIDACION	\$	24.108,84
P=N-O	TOTAL A RECIBIR	\$	24.120,10

Al Contratista CONSORCIO E&E REDES DE DISTRIBUCION, se lo contrató por un valor de \$ **428.220,91** sin IVA y ejecutó \$ **428.220,55** sin IVA: con cargo al compromiso No. **CO 0002730** de fecha 17 de marzo del 2023, quedando un saldo a favor de CNEL EP UN ESMERALDAS de \$ **0.30** sin incluir IVA.

FICHA TÉCNICA "ESM - SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE CHONTADURO DE TABIAZO - GD"			
DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	OBSERVACIONES
RED MEDIA TENSIÓN	Km	39,7	1 FASE #1/0 ACSR – 1NEUTRO#1/0 ACSR
RED BAJA TENSIÓN	Km	8,125	Conductor preensamblado de Al 2 x 50 + 1 x 50 AWG
ABONADOS			
ABONADOS NUEVOS	C/U	110	
CANTIDAD TOTAL DE ACOMETIDAS	MTS	13.600	COND. Al. Concéntrico No.2X6+6 AWG
TRANSFORMADORES			
CANTIDAD	C/U	44	28 de 5kVA – 14 de 10kVA – 2 de 15kVA –
TOTAL, KVA INSTALADOS	kVA	310	
LUMINARIAS			
LUMINARIAS 150W	C/U	100	Luminaria con lámpara de alta presión Na
POSTES			
12 METROS DE HORMIGON ARMADO	C/U	2	500KG
10 METROS DE FIBRA DE VIDRIO	C/U	29	400KG
12 METROS DE FIBRA DE VIDRIO	C/U	108	500KG

Quinta: DE LAS GARANTIAS. -

Respecto a las pólizas de bien uso de anticipo y de fiel cumplimiento de contrato, su devolución se realizará después de la suscripción del Acta de Entrega Recepción Provisional y Acta de Recepción Definitiva respectivamente.

Garantía Buen Uso de Anticipo:

RAMO		POLIZA NUMERO	SUMA ASEGURADA
BUEN USO DE ANTICIPO		1134309	\$ 214.110,46
VIGENCIA DE LA POLIZA		RENOVACION 5	ANEXO NUMERO
DESDE LAS 00:01	HASTA LAS 24:00	PLAZO	1134309
01/08/2022	29/12/2022	150	POLIZA
29/12/2022	27/02/2023	60	RENOVACION
27/02/2023	29/03/2023	30	RENOVACION
29/03/2023	28/04/2023	30	RENOVACION
28/04/2023	28/05/2023	30	RENOVACION
28/05/2023	27/06/2023	30	RENOVACION

Garantía Fiel Cumplimiento:

RAMO		POLIZA NUMERO	SUMA ASEGURADA
FIEL CUMPLIMIENTO		1134310	\$ 42.822,09
VIGENCIA DE LA POLIZA		RENOVACION 1	ANEXO NUMERO
DESDE LAS 00:01 DE	HASTA LAS 24:00 DE	PLAZO	1134310
01/08/2022	01/08/2023	365	POLIZA
01/08/2023	01/01/2024	6 MESES	POLIZA

Garantía Técnica:

GARANTIA TECNICA	CUMPLIMIENTO
MATERIALES	HASTA LOS 24 MESES, A PARTIR DE LA RECEPCION DEFINITIVA DE LA OBRA.

La Garantía Técnica permanecerá vigente por el plazo de (2) años calendario, contados a partir de la suscripción del Acta de Entrega Recepción Definitiva de la obra, por lo que su devolución se realizará en la fecha de su vencimiento.

Sexta: DE LA ACEPTACIÓN. -

En consecuencia, estando las partes completamente de acuerdo en los términos de la presente Acta de Entrega - Recepción Definitiva, se recibe la obra del Contrato Nro. **BID-L1223-FERUM-CNELESM-DI-OB-009**.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, suscriben la presente Acta en tres ejemplares de igual tenor y efecto las personas que intervienen en esta diligencia.

**EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD,
CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO ESMERALDAS**

Ing. Edgar Ortiz Francis
SUPERVISOR
No. BID-L1223-FERUM-CNELESM-DI-OB-008

Ing. Carlos Vela
Delegado Técnico CNEL. EP

Ing. Carol Wonsang Valle
Gerente General EQ-5 ECUADOR S.A.
Procurador Común
Consorcio E&E Redes de Distribución